Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

**Martes 06/10/26**

# El Gobierno de La Rioja destina más de 4 millones de euros a reforzar la atención a las personas mayores en Nájera, Calahorra y Fuenmayor

**El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto global de 4.036.352,50 euros dirigido a financiar la continuidad de 100 plazas residenciales y 50 de centro de día en Nájera y Fuenmayor, así como a licitar el servicio de comidas de la Residencia de Personas Mayores 'Espíritu Santo' de Calahorra**

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto global de 4.036.352,50 euros destinado a financiar la continuidad de 100 plazas residenciales y 50 de centro de día en Nájera y Fuenmayor, así como a licitar el servicio de comidas de la Residencia de Personas Mayores 'Espíritu Santo' de Calahorra.

Estos acuerdos destinan recursos al cuidado y atención de las personas mayores, a través de servicios que favorezcan su autonomía personal, proporcionan una atención adaptada a sus necesidades y sirven, al mismo tiempo, de apoyo a sus familias y cuidadores. Este enfoque de atención integral y mantenimiento de la autonomía es el que llevan a cabo los profesionales de la red de centros de día de la comunidad.

En concreto, el Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 2.736.216,91 euros para la última prórroga del contrato que permite prestar 100 plazas de atención residencial y 30 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en la Residencia 'Santa María La Real' de Nájera.

La prórroga se extenderá desde el 20 de octubre de 2026 hasta el 19 de octubre de 2027 y la prestación corresponde a la UTE integrada por Rey Ardid La Rioja, S.L. y Fundación Ramón Rey Ardid. El contrato permite la continuidad de las plazas públicas actualmente atendidas tanto en el servicio residencial como en el centro de día.

**Continuidad de las 20 plazas del Centro de Día de Fuenmayor**

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado 420.406,28 euros para prorrogar durante un año el servicio de 20 plazas para personas mayores dependientes en el Centro de Día de Fuenmayor.

La prórroga comprenderá desde el 1 de noviembre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2027 y la prestación continuará a cargo de Socialcore, S.L.

Este recurso ofrece atención integral durante el periodo diurno con el objetivo de mantener o mejorar el mayor nivel posible de autonomía personal de sus usuarios y proporcionar apoyo a sus familias y cuidadores. El expediente acredita la adecuada

ejecución del servicio y la necesidad de mantener su prestación durante una nueva anualidad

**Servicio de comidas de la residencia ‘Espíritu Santo’ de Calahorra**
Finalmente, el Ejecutivo regional ha autorizado un gasto máximo de 879.729,31 euros para licitar el servicio de comidas de la Residencia de Personas Mayores ‘Espíritu Santo’ de Calahorra, destinado a atender las necesidades diarias de alimentación de las personas usuarias del centro.

El nuevo contrato tendrá inicialmente una duración de un año y está previsto que comience el 1 de marzo de 2027.

El expediente contempla la posibilidad de prorrogarlo hasta un máximo de cuatro años adicionales, con una duración total máxima de cinco años. La licitación se tramitará mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.